



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

*"Las Malvinas son argentinas"*

**RIO CUARTO**, 14 de noviembre de 2022.

**VISTO**, la Propuesta de realización de la **XXVIII Escuela de Verano de Ciencias Informáticas – Río 2023** presentada por el Dr. Pablo PONZIO, Director Ejecutivo de la Escuela y Docente del Departamento de Computación; y

### **CONSIDERANDO**

Que dicha Escuela será organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través de su Departamento de Computación y se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período comprendido entre el 13 y el 17 de Febrero de 2023.

Que esta Escuela pretende de este modo continuar la serie de eventos similares llevados a cabo desde 1994 en nuestra Universidad.

Que entre otros objetivos, la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas pretende brindar a los estudiantes y docentes de las carreras de Informática de nuestra Universidad, de otras Universidades Nacionales y a toda la comunidad informática, cursos intensivos y breves de actualización y especialización, dictados por especialistas de primer nivel y poner al alcance de los alumnos puntos de vistas diferentes y facilitar el intercambio con otras casas de estudio.

Que los objetivos presentados coinciden con los de las versiones anteriores y los mismos se mantienen en vigencia.

Que el interés manifestado por estudiantes y docentes de otras casas de estudio que han concurrido desde los lugares más diversos del país y de Latinoamérica, se encuentra ampliamente demostrado a través de las encuestas realizadas a los asistentes de la anterior edición, Río 2020, quienes manifestaron su deseo de asistir a una próxima edición de la Escuela.

Que puede constatararse el reconocimiento de la Escuela de Verano, en función de la validación de sus cursos por otras instituciones, como cursos válidos para la obtención de créditos de postgrado y optativas de grado.

Que se propone adoptar el mismo método utilizado en anteriores oportunidades, en cuanto a cursar invitaciones a la presentación de propuestas de actividades a la mayor cantidad de docentes e investigadores relacionados a la disciplina y realizar posteriormente la selección más adecuada de las mismas, a través de un Comité de Programa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

*"Las Malvinas son argentinas"*

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1ro.** Aprobar la realización de la **XXVIII ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS - RÍO 2023**, la que será organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través del Departamento de Computación y se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período comprendido entre el 13 y el 17 de Febrero de 2023.

**ARTICULO 2do.** Aprobar la Estructura Organizacional de la XXVIII ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS – RÍO 2023, según se detalla en ANEXO I de la presente.

**ARTICULO 3ro.** Establecer que en el marco de la XXVIII ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS – RÍO 2023 se desarrollarán las actividades académicas, según se detalla en ANEXO II de la presente.

**ARTICULO 4to.** Determinar que, a través del Departamento de Computación, se extenderán las correspondientes certificaciones a los participantes, coordinadores y disertantes, las que serán firmadas por la Señora Decana y Secretaria Académica de la Facultad.

**ARTICULO 5to.** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**RESOLUCION Nro.:322/2022**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

*"Las Malvinas son argentinas"*

## **ANEXO I**

### **XXVIII ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS – RIO 2023**

#### **ESTRUCTURA**

##### **DIRECTOR:**

Prof. Marcelo ARROYO (D.N.I. Nº 17.663.593)

##### **DIRECTOR EJECUTIVO:**

Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. 26.223.086)

##### **SECRETARIO:**

Sr. Andrés CASARI (D.N.I. Nº 28.579.631)

##### **COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:**

Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. Nº 25.334.390)

Mg. Marcelo ARROYO (D.N.I. 17.663.593)

Dr. Germán REGIS (D.N.I. 25.789.971)

Dr. Francisco BAVERA (D.N.I. 26.567.216)

Dra. Valeria BENGOLEA (D.N.I. 27.502.145)

Lic. María Marta NOVAIRA (D.N.I. 23.983.484)

Lic. Sonia PERMIGIANI (D.N.I. 23.226.371)

Lic. Gastón SCILINGO (D.N.I. 26.925.724)

Lic. Marcelo UVA (D.N.I. Nº 26.085.077)

Lic. Mariano POLITANO (D.N.I. Nº 35.672.290)

Lic. Cecilia KILMURRAY (DNI: 29.043.625)

Lic. Cesar CORNEJO (D.N.I. Nº 36.603.155)

Dr. Simón GUTIERREZ BRIDA (D.N.I. Nº 30591131)

Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. Nº 26.223.086)

Lic. Facundo MOLINA (D.N.I. N 37.488.945)



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*“Las Malvinas son argentinas”*

## **COMITÉ DE PROGRAMA**

Prof. Jorge AGUIRRE (D.N.I. N° 4.393.178)

Dr. Germán REGIS (D.N.I. 25.789.971)

Dr. Pedro D'ARGENIO (D.N.I. N° 20.233.674)

Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. N° 25.334.390)

Mg. Marcelo ARROYO (D.N.I. N° 17.663.593)

Lic. Gabriel BAUM (D.N.I. N° 11.325.535)

Dr. Marcelo FRIAS (D.N.I. N° 20.208.695)

Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086)



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"Las Malvinas son argentinas"*

## **ANEXO II**

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

- Cursos intensivos dictados por Especialistas, entre ellos:
  - Dr. Juan Fraire, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
  - Dr. Thomas Noll, Universidad RWTH Aachen, Alemania.
  - Dr. Ardn Hartmann, Universidad de Twente, Holanda.
- Talleres o "Workshops" sobre temas de interés.
- Paneles, Conferencias y Charlas.

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 15 de noviembre de 2022, 15:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221115-6373d77c63171**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARIA MARTA REYNOSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARISA ROVERA**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.